



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0074

SALTA, 05 de abril de 2021

EXPEDIENTE N° 10.152/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2020- 163; Y

Que es necesario aprobar el plan de trabajo presentado por la Mg. Silvia Patricia Valdés - DNI N° 17.732.772 – que obra a fs. 360 a 362.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°03 de fecha 23 de marzo de 2021 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que dicho acto administrativo se efectúa en el marco de la Res. CS 390/13

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Mg. **SILVIA PATRICIA VALDÉS** – DNI N°17.732.772 - para acceder al **AUMENTO DEFINITIVO** de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, en el contexto de la Res. CS 390/13, Por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Gírese estos actuados al Consejo Superior a los fines de lo solicitado por Res. CDNAT-2020-163, Expediente N° 10702/2019.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Valdés, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chavez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales